

Fundamentos teóricos de la educación física y formación permanente del docente en el Nivel de Primaria***Theoretical foundations of physical education and permanent training of teachers at the primary level*****Soveida Vera Archila**<https://orcid.org/0000-0002-0334-4365>Facultad de Ciencias de la Educación
Universidad de Carabobo. Valencia, Venezuela
soveraarchila2@yahoo.com**María Chillé de Colmenares**<https://orcid.org/0000-0002-2151-2836>Facultad de Ciencias de la Educación
Universidad de Carabobo. Valencia, Venezuela
maríachillecol@gmail.com**Resumen**

La educación física ha sido catalogada como área del currículo que coadyuva a la formación integral de los educandos; por eso forma parte de los diferentes planes y programas del Sistema Educativo Nacional especialmente en el subsistema de Educación Básica integrado por los niveles de inicial, primaria y media. Sin embargo, la formación académica adquirida por los docentes integrales y los egresados de la mención Educación Física, Deporte y Recreación de las distintas casas de estudio a nivel universitario, no guarda relación con la finalidad propuesta por la asignatura en el nivel de primaria, lo cual genera la desarticulación profesional con respecto al contexto educativo. Por las razones antes expuestas, el propósito de esta producción consistió en analizar los fundamentos teóricos de la educación física y su influencia en la formación permanente de los docentes que la administran en el nivel de Educación Primaria. Con el fin de aportar información valiosa sobre la cual se tejan acciones hacia la construcción de una educación de calidad.

Palabras clave: fundamentos teóricos, educación física, formación permanente, educación primaria.**Abstract**

Physical Education has been classified as an area of the curriculum that contributes to the integral training of the students; therefore, it is part of the different plans and programs of the national education system especially in the Basic Education subsystem composed of the initial, primary and middle levels. However, the academic training acquired by integral teachers and graduates of the mention Physical Education, Sport and Recreation of the different study houses at the university level, is not related to the purpose proposed by the subject at the primary level, which generates professional disarticulation with regard to the educational context. For the reasons set out above, the purpose of this production was to analyze the theoretical foundations of physical education and its influence on the permanent training of teachers who administer it at the primary education level. In order to provide valuable information on which actions are woven towards the construction of a quality education.

Keywords: theoretical foundations, physical education, lifelong learning, primary education.**Recibido:** 05/03/2020**Enviado a árbitros:** 07/03/2020**Aprobado:** 15/05/2020

Introducción

La educación es considerada el pilar fundamental sobre el cual se construyen los destinos de un país. A nivel mundial, todas las sociedades persiguen consolidar sus bases a través de la formación de sus ciudadanos con el propósito de preparar a los hombres y mujeres del mañana, quienes serán los responsables de llevar las riendas política, económica, social y cultural de sus respectivas naciones. Desde esta perspectiva, para Delors, Prieto Figueroa, Flórez, Morín, entre otros; la educación es el instrumento indispensable para garantizar el desarrollo sostenible de la sociedad reproduciendo y transmitiendo principios y valores en su devenir histórico- social.

Ahora bien, en este mundo globalizado signado por los vertiginosos avances de la ciencia y la Tecnología de la Información y Comunicaciones (TIC), la educación se constituye en la herramienta más poderosa para orientar el pensamiento humano; por lo tanto, deberá propiciar cambios en la manera de pensar y actuar del ser humano dentro del contexto donde se desenvuelva; con lo cual sea capaz de plantear y resolver los problemas - desde sus saberes y su espiritualidad - para así responder a los desafíos de la globalidad y de la complejidad de la vida planetaria (Morín, 2001).

Consustanciada con estas ideas, la educación venezolana es concebida como un derecho humano y un deber social fundamental, ofrece a los ciudadanos del país una “educación integral, de calidad, permanente y en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones...” Además, su propósito consiste en desarrollar el potencial creativo de cada persona y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática, basada en los valores éticos y morales en función de la transformación social nacional y universal. (Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, CRBV-1999, Artículos 102 y 103). Dentro de este marco legal, la Educación Física adquiere carácter

constitucional y en el Artículo 111 establece el papel fundamental del área en la formación integral de la niñez y la adolescencia; en consecuencia, su enseñanza es obligatoria en todos los niveles de la educación nacional.

Siendo las cosas así, el área Educación Física forma parte de los pensa de estudios. Su misión consiste en actuar sobre el cuerpo del educando - preparándolo física y mentalmente - contribuyendo con su formación integral. En este sentido, la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Federación Internacional de la Educación Física (FIEP), entre otros organismos internacionales; destacan el valor formativo de la asignatura en el desarrollo biopsicosocial y el bienestar de la calidad de vida de los educandos.

En efecto, para la OMS (2020) las actividades físicas y la Educación Física contribuyen a mejorar las funciones orgánicas, musculares y óseas de los niños; lo cual representa un recurso indispensable para prevenir enfermedades no transmisibles (p. 1). Así mismo, la Carta Internacional de la Educación Física (UNESCO, 2015-2018), en su art. 1 establece:

La calidad del área dentro del proceso educativo está en las competencias, actitudes, valores, conocimientos, comprensión y disfrute de los niños para participar en múltiples actividades físicas, deportivas y recreativas con miras a equilibrar y fortalecer los vínculos con las demás áreas del currículo; por eso, la importancia de su inclusión en las actividades diarias escolares. (p. 2)

Igualmente, el art. 4 refiere, “los programas del área deben suscitarse a lo largo de toda la vida escolar por ser el único camino de aprendizaje para adquirir competencias físicas y desarrollar la confianza en sí mismo”. (p. 5)

De igual modo, la FIEP en el Manifiesto de la Educación Física 2000 reconoce “en la práctica de la Educación Física y el Deporte un derecho fundamental e indispensable para la

formación integral de niños, jóvenes y adultos” (p. 3). También señala: “en el proceso educativo el área ofrece experiencias únicas y valiosas posibilitando al educando movimientos corporales y su entendimiento para utilizarlos adecuadamente en la cotidianidad y profesionalidad; lo cual resulta beneficioso para el mayor recurso del hombre: el cuerpo” (p. 5).

Evidentemente, esta normativa nacional e internacional le otorga significancia a la Educación Física debido a su contribución con la formación integral de los educandos. Sin embargo, en el contexto educativo venezolano la asignatura reviste de poca importancia y en consecuencia la formación integral del educando del nivel de primaria queda supeditada a la descontextualizada formación académica del profesional de la docencia responsable de su administración; así como, de los recursos de las respectivas comunidades educativas (maestro integral, docente especialista, infraestructura, recursos materiales, horarios, número de clase semanales, entre otros) los cuales no se ajustan con las características específicas del área para su aplicación.

Dentro de este contexto, estudios realizados por Rausseo y Márquez (1992); Kiriloff (2005); Chillé (1999) y Vera (2001) (citados en Vera, 2012) concluyeron “la formación adquirida por el docente de la mención integral posee profundas limitaciones en cuanto a los saberes pedagógicos relacionados con el área Educación Física” (p. 10).

Igualmente, Guzmán (2008) en su estudio sobre las Consideraciones de Contenido y Organización del Plan de Estudio de Educación Física de la UPEL-Maracay; demostró:

(...) no existe correspondencia entre la formación recibida por el estudiante del pregrado y el medio laboral; es decir, el plan de estudio de la mención es obsoleto y rígido lo cual amerita de una reorganización y redimensión de sus componentes para ofrecerle pertinencia conforme al contexto actual. (p. VI)

En consecuencia, el plan de estudio del docente integral escasamente ofrece una asignatura relacionada con el área; y, el perfil del egresado de la mención Educación Física, Deporte y Recreación está descontextualizado y dirigido al nivel de Educación Secundaria; contradiciendo con ello uno de los postulados del Manifiesto de la Educación Física “preparar educadores físicos con sólidos conocimientos para que puedan contribuir a la educación integral, principalmente de los niños y jóvenes” (cap. XIII, p. 14).

Razón por la cual, se precisa reformular la formación de los profesionales en el área a fin de ajustarla a los nuevos conceptos de la misma. Además, estos docentes deben readaptar sus actuaciones y perfeccionar su praxis pedagógica en función de los objetivos propuestos en este manifiesto. (art. 15, p. 15)

Por todo lo expuesto anteriormente, el propósito de este estudio consiste en analizar los fundamentos teóricos de la Educación Física y su influencia en la formación permanente del docente del nivel de Educación Primaria, con el fin de contribuir a impartir una educación de calidad de acuerdo con lo contemplado en la normativa legal vigente.

Definiciones de educación física

Para efecto de este análisis, a continuación, se enumeran algunas definiciones con el propósito de establecer un piso conceptual en la discusión del tema propuesto.

Según López y D'Amico (2007), la Educación Física es la única asignatura del currículo que se ocupa de desarrollar la condición física del niño; lo cual repercute positivamente en su movimiento corporal y su aprendizaje académico (p. 21).

En opinión de Blázquez (2006), la Educación Física es la “única práctica formativa escolar capaz de ayudar al desarrollo personal e integral de los niños a través de la actividad física. De ahí su afán en sistematizar y ordenar racionalmente su enseñanza” (p. 44).

Valdivieso (2007) define la Educación Física como un proceso y el resultado de una “acción educativa formal y sistemática en donde la gimnástica, el deporte, el juego y la danza son inicialmente medios y posibilidades que, culturalmente, se nos ofrece para conseguir los objetivos pedagógicos escogidos” (p. 52).

De acuerdo con Ramírez (2009), la Educación Física dirige el proceso pedagógico a influir en el organismo humano para ello emplea diversos movimientos, ejercicios físicos y acciones motrices cuya finalidad consiste en “robustecer la salud; educar y desarrollar las cualidades motrices... formar y mejorar hábitos motrices necesarios para la vida; y coadyuvar en la producción de un ciudadano preparado para la participación activa en la vida social, cultural y productiva” (p. 27).

Hernández y Rodríguez (2004), definen la Educación Física como “la pedagogía de las conductas motrices; la cual emplea diversas prácticas físicas (deportes, juegos, expresión corporal, manejo de objetos, entre otros) para desarrollar las capacidades físicas de los educandos y alcanzar los objetivos educativos propuestos” (pp. 22-23). Mientras Benjumea (2004) presenta una definición más extensa de la Educación Física:

(...) es la ciencia y arte de ayudar al individuo en el desarrollo intencional (armonioso, natural y progresivo) de sus facultades de movimiento, y con ellas el resto de sus facultades personales; debe trascender los fines y objetivos de aprendizaje centrados en el desarrollo y perfeccionamiento de habilidades, destrezas y capacidades motrices y éstas se constituyen además de un objetivo de aprendizaje, en un medio de perfeccionamiento global del individuo en todas sus dimensiones: biológica, afectiva, expresiva y cognitiva. Busca la potenciación de las conductas humanas propiciando un despliegue de todas las facultades de la naturaleza humana tendiendo al equilibrio total, para el desarrollo personal. (pp. 13-14)

En Kiriloff (2005), la Educación Física propicia el desarrollo de la conducta motriz del estudiante “para enriquecer y fortalecer su crecimiento personal y colectivo (socio-psicomotricidad); además, utiliza la expresión lúdica (baile, juegos tradicionales, juegos cooperativos, entre otros) como medio para mejorar y elevar el nivel de entrenamiento y conciencia corporal del educando” (p. 13).

Todas las definiciones antes mencionadas, evidencian la influencia de la Educación Física en el proceso de formación del educando. En este sentido, el área se caracteriza porque basa su intervención; en primer lugar, en el movimiento corporal (motricidad); y, en segundo lugar, en desarrollar y armonizar las capacidades físicas, afectivas y cognitivas del educando con la finalidad de prepararlo para actuar efectiva y eficientemente en el medio socio-cultural donde se desenvuelva. Para ello, emplea diferentes medios (deporte, recreación, juegos, danza, preparación física, gimnasia, vida al aire libre; entre otros) con los cuales ofrece múltiples y variadas experiencias de aprendizaje que permiten potenciar todas las posibilidades biopsicosociales del educando.

Finalmente, las fuentes consultadas develan la importancia de la Educación Física en la formación integral del educando; y, para llevar a cabo esta misión es imprescindible contar con recursos materiales específicos con las actividades prácticas. Igualmente, el docente responsable de administrar la asignatura debe poseer conocimientos sólidos para organizar, seleccionar y sistematizar las actividades físicas corporales con el fin de adaptarlas a las características morofuncionales de los alumnos en función de alcanzar los objetivos propuestos por el currículo.

Fundamentos filosóficos de la educación física

En este punto, se hace necesario un breve recorrido por la historia filosófica de la humanidad para comprender el origen de los fundamentos teóricos del área. Así pues, presentaremos un resumen del trabajo de Benjumea (2004) donde expone las movilizaciones paradigmáticas que han girado en torno a la construcción epistemológica de la Educación Física:

Platón y Descartes comprendían al hombre desde un dualismo que se presentaba en el SER; es decir, el hombre es la división de dos sustancias (cuerpo-espíritu) representadas en el mundo de las cosas materiales y en el mundo de las ideas. Por consiguiente, el cuerpo es materia y su esencia es la extensión; y, el alma es sustancia espiritual y su esencia es el pensamiento. (p. 3)

Aristóteles pensaba que el cuerpo recobraba su esencia y valor formando parte del pensamiento intelectual. Esta visión, convierte al cuerpo en objeto, instrumento y máquina regida por leyes generales de la mecánica; y contrariamente, el alma era el principio y fin de la existencia del Ser. Por lo tanto, estos postulados filosóficos ponen de manifiesto un dualismo radical; el cual fue heredado por las ciencias y las disciplinas, provocando la fragmentación y el dualismo epistemológico entre las ciencias naturales y las ciencias del espíritu. (p. 3)

Posteriormente, la Corriente Filosófica Cartesiana, concibe al ser humano con una visión dualista; esto es, la suma de dos sustancias diferentes las cuales se relacionan sin combinarse: *esencia corporal* y *esencia inteligible*. En la primera, el cuerpo se sitúa en una realidad objeto-instrumento; y en la segunda, la mente se sitúa en abstracciones desligadas de la existencia material específica. Como consecuencia, este postulado filosófico influenció el desarrollo de las distintas disciplinas y, particularmente, las encargadas del estudio del cuerpo; fundamentando las bases conceptuales de los modelos biológico y mecánico (medicina, fisiología y física); y,

centrando su comprensión en el “hacer del ser humano”; todo lo cual afectó en el origen de la Educación Física como disciplina encargada del desarrollo, dominio y rendimiento físico-corporal. (p. 4)

En la modernidad, caracterizada por el pensamiento racional, el paradigma mecanicista cartesiano domina la escena mundial producto de la industrialización. Este paradigma integrado por el dualismo (mente /cuerpo), considera el cuerpo humano una máquina. Bajo esta premisa se suscribe la comprensión y acción de la Educación Física; la cual es apoyada por expertos y estudiosos del área. Entre sus postulados destaca el movimiento como acto meramente físico-biológico; el cual permite al individuo moverse bajo un proceso objetivo donde el punto de masa varía de lugar en un determinado tiempo y espacio. Por esta razón, desde la perspectiva biológica, el ejercicio y la actividad física guardan relación con la salud, la higiene, la terapia y el mantenimiento físico-corporal; y, los mismos son importantes para mejorar el funcionamiento de órganos y sistemas internos y externos. (p. 5)

En la década de los 70, se producen rupturas paradigmáticas en torno al cuerpo y al movimiento. Las investigaciones científicas realizadas desde las teorías de la neuropsicología y abordadas por la psicomotricidad, gozaron de gran aceptación en el ámbito académico. Estos postulados permitieron develar la relación íntima y la codependencia entre los fenómenos vitales y la cognición del sujeto; los principios fundamentales de organización del ser humano; y, entre la biología y el lenguaje. Igualmente, las artes ponen especial atención a la acción y a la expresión corporal convirtiéndose en un lenguaje integrador de las áreas motriz, cognitiva y afectiva. Esto se evidencia, cuando el sujeto a través de su cuerpo descubre su Ser, desarrolla su personalidad y su estilo particular de relacionarse con los demás y con el mundo donde está inmerso. (p. 5)

Finalmente, el surgimiento del constructivismo - el sujeto conocedor es quien le otorga sentido al medio que lo rodea – contribuyó a incursionar en escenarios y didácticas que determinaron nuevas formas de concebir el cuerpo y de percibir el movimiento lo cual conlleva a experimentar diferentes acciones pedagógicas en la Educación Física. Es aquí cuando emergen nuevas corrientes de pensamiento en el área; como la concepción de “cuerpo pensante” y la “educación del movimiento y por el movimiento”; todo ello, desde una concepción integral, holista y compleja del ser humano en relación con el contexto sociocultural donde interviene. (p. 6)

Para concluir, estos diferentes postulados filosóficos dieron lugar a nuevas tendencias en la concepción del cuerpo-sujeto con el fin de visualizar una Educación Física desde una concepción integral y compleja del Ser; es decir, más humana.

Pedagogía de la educación física

La pedagogía puede ser considerada la forma de experimentar el proceso de enseñanza y con la cual el docente ejerce su autonomía epistemológica, pedagógica e intelectual. Esta disciplina comprende un conjunto de proposiciones teóricas articuladas “alrededor del concepto de formación; enfoques, métodos, estrategias y técnicas que permiten explicar y diseñar procesos de enseñanza” (Flórez, 1994, p. X).

Para Merani, (citado por Ramírez, 2009), la pedagogía es el conocimiento orientado a establecer los modos de un sistema de educación, “el cual gana terreno con la interdisciplinariedad al asentarse fundamentalmente sobre datos biológicos, sociológicos y psicológicos” (p. 169). Efectivamente, la pedagogía consiste en el estudio y diseño de experiencias educativas a objeto de planear el progreso sostenido y sistemático de la formación del individuo hacia la consecución de los contenidos programáticos de nivel.

Por otra parte, la pedagogía forma parte del campo de las humanidades y de las ciencias sociales, pues se encarga de estudiar las barreras que impiden su eficiente aplicabilidad en el contexto educativo; como, por ejemplo: (a) Falta de atención de los alumnos, (b) Alumnos sin motivación para aprender y (c) Alumnos resistentes a los cambios y transformaciones educativas; estas razones son suficientes para indagar en dónde se encuentran los escollos limitantes de la acción de la pedagogía. (Ramírez, 2009, p. 169)

Desde el punto de vista de Flórez (2000) el principal obstáculo de la pedagogía son las diferencias entre la teoría y la práctica las cuales atascan su funcionamiento. Este autor señala las siguientes razones: (a) Educadores sin una clara demarcación entre teoría y práctica pedagógica; (b) Considerar los propósitos, las metas y los objetivos de la educación en sus actividades rutinarias, cuya consecuencia es el abandono de proyectos de experimentación e innovación educativa; y, (c) Predominio del modelo tradicionalista en las escuelas y en la formación de profesionales. (pp. XXXVI – XXXVII)

Ahora bien, en el proceso de enseñanza la modelación rige las acciones del pensamiento del educador; es decir, en su mente prefigura la acción a ejecutar, la planea, la preordena, la modela.

Entonces, un modelo educativo es la “imagen o representación del conjunto de relaciones que definen un fenómeno, con miras a su mejor entendimiento.” (Flórez, 1994, p. 160). Entre estos modelos se encuentran:

Modelos pedagógicos tradicionales. Estos se caracterizan por la dedicación al método como estrategia para regular la trasmisión y difusión de saberes y costumbres; representan formas particulares de interrelación entre los parámetros pedagógicos; intentan normatizar el proceso educativo definiendo qué debería enseñarse, a quiénes, con qué procedimientos, a qué

horas y estableciendo su reglamento disciplinario con la finalidad de moldear ciertas actitudes y aptitudes de los estudiantes. (Flórez, ob. cit., p. 161)

Modelos pedagógicos contemporáneos o de la escuela nueva (romántica, progresista, conductista y socialista). Son modelos abiertos y complejos para describir y entender los fenómenos sociales dados en su estructura, funcionamiento y desarrollo histórico; poseen una estructura similar en donde “se interrelacionan los siguientes parámetros: metas, relación profesor-alumno, contenidos de aprendizaje, métodos y procedimientos docentes y cierto concepto de desarrollo cognitivo” (Flórez, ob. cit., p. 164).

Para el autor antes mencionado, estos modelos de la escuela nueva poseen cinco (5) principios generales cuya combinación puede originar infinidad de modelos alternos; y, se resumen de la siguiente manera:

1. Énfasis en el desarrollo intelectual y el aprendizaje científico-técnico. El niño es constructor de su propio aprendizaje con base en sus intereses, necesidades, actividades creativas, entre otras.
2. Puerocentrismo. El niño es el centro del hecho educativo; por ello, las acciones del docente, las actividades didácticas y su contenido giran en torno a sus intereses y necesidades.
3. Individualización. Cada niño es diferente en cuanto a necesidades, intereses, carácter y ritmo de aprendizaje. Por eso, la enseñanza debe adaptarse a sus requerimientos.
4. Relación pedagógica maestro-alumno. La autoridad en la escuela es el niño debido a su naturaleza, y en su libertad, debe ser acatado como modelo prístino y original.

5. Preparación para una vida en movimiento. El ambiente de la escuela debe ser lo más natural posible, lo más parecido a la vida; las experiencias seleccionadas han de extraerse del medio ambiente del niño. (p. 165)

Efectivamente, la pedagogía es el arte de conjugar los componentes del proceso de enseñanza con el fin de alcanzar la meta propuesta por el currículo. Así pues, la praxis pedagógica del docente que imparte el área Educación Física, en educación primaria, debe estar centrada en las características morfofuncionales del educando, sus experiencias previas y sus necesidades de conocer. Por ello, innovar y crear modelos pedagógicos para satisfacer los estilos de aprendizaje de estos alumnos se constituye en un reto y una oportunidad inmejorable para aportar nuevas maneras de enseñar el área.

Corrientes pedagógicas de la educación física

Los avances científicos en las disciplinas: anatomía, fisiología y psicología evolutiva han repercutido directamente en las diferentes tendencias de la actividad física corporal que practica el individuo ocasionando cambios sustanciales en los conceptos de Educación Física y Educación Motriz. En este sentido, Tocqueville (1999, p. 34) afirma: existe una disyuntiva en la formulación pedagógica de la teoría de la actividad física corporal.

Esto obedece a la diversidad de campos que intervienen en la Educación Física y las posturas de los expertos en el tema, quienes, desde sus áreas de conocimiento siempre se han ocupado de la misma. A pesar de ello, existen corrientes pedagógicas las cuales contribuyen a enfocar los propósitos del área en cuanto a potenciar y fortalecer las posibilidades físicas-corporales, mantener el equilibrio mental y preservar la salud de los individuos en función de

prepararlos para responder a los requerimientos socio-culturales del medio ambiente donde interactúa. Entre estas corrientes se encuentran:

Corriente Psicomotora. La educación psicomotriz es considerada una educación dirigida, no solamente al cuerpo a lo puramente biológico, sino también a una entidad psicosomática en la cual las estructuras motrices se desarrollan en la relación entre el yo y el medio, es decir, entre lo físico y lo social (Kiriloff, 2005, p. 27). Al respecto, Garrote (1993) divide esta corriente en:

1. Psicopedagógica de Picq y Vayer (1972), referida a las acciones pedagógicas y psicológicas utilizadas en la Educación Física para mejorar y reeducar al niño en su comportamiento.
2. Psicocinética de Le Boulch (1969), considerada la ciencia del movimiento donde intervienen la psicología, la neurología y la sociología. Su premisa, como filosofía educativa, se basa en el movimiento humano en todas sus formas, con el cual el sujeto busca el conocimiento de sí mismo, autonomía y libertad en el marco de la vida social.
3. Vivencial de Lapierre y Acourtier, utiliza el movimiento para formar. Su punto de partida es el sujeto como unidad individual; y, la acción motriz es el medio para alcanzar el aprendizaje. (p. 28)

En el ámbito educativo, especialmente en la Educación Física, la corriente psicomotora pretende desarrollar la conducta motriz del niño a través de actividades físico-corporales planificadas y en correspondencia con la evolución biológica y psicológica del educando.

Corriente Expresiva. Esta corriente surge en oposición al deporte y a la nueva concepción del movimiento en el medio educativo. En opinión de Stakee y Shaceter, citados en Vázquez (1989), la expresión corporal es la actividad con la cual “el hombre, a través de su cuerpo,

descansa su personalidad y su estilo peculiar de relacionarse con otros y con el mundo que lo rodea” (p. 29). Ahora bien, la expresión corporal no se reduce a la danza y a la generación rítmica; sino a la creación de actividades de comunicación y de manifestación corporal y no a la simple improvisación.

Corriente Sociomotora. El representante más connotado de esta corriente es Parlebas (1986). Este teórico concibe la sociomotricidad como la conducta motriz de las personas en la sociedad. Es decir, a la interacción entre varias personas, especialmente en juegos tradicionales y deportes colectivos; en cuyas actividades los resultados son mucho más beneficiosos para el individuo a nivel biológico, psicológico y social. (p. 57)

Desde la visión de Parlebas la Educación Física es una ciencia sustentada en conceptos y teorías identificadas con las ciencias humanas. La sociomotricidad guarda relación con la conducta del hombre en su entorno social; por lo tanto, el educador debe tenerlo presente en las acciones pedagógicas planificadas, en las relaciones con las demás personas; y con otros grupos.

Las corrientes psicomotoras, expresiva y sociomotora de la Educación Física coinciden en el elemento teleológico que las define, es decir, formar al educando en sus diferentes dimensiones biopsicosocial; lo cual se corresponde con los propósitos de la educación venezolana y por ende con los postulados establecidos por los organismos internacionales en cuanto a la formación integral de los niños.

Principios pedagógicos de la enseñanza de la educación física

Hablar de *principio* remite al origen o razón sobre el cual se procede en cualquier materia. En opinión de Abbagnano (2004) el término principio es “el punto de partida de algo o el fundamento de cualquier cosa” (p. 851). En el ámbito educativo, un principio es una norma, regla o ley desde donde se desarrollarán ciertas acciones educativas. Ahora bien, en la pedagogía

general los principios son llamados didácticos; y, permiten elaborar determinadas acciones en función de orientar el proceso de enseñanza. En la teoría de la Educación Física son llamados “principios metodológicos cuyos postulados norman la estructura y organización de los métodos y medios del área”. (Ramírez, 1999, p. 174)

Efectivamente, la enseñanza de la Educación Física por su característica práctica, es un proceso formativo complejo donde discurren factores de diversas naturalezas en los cuales los alcances de la pedagogía general no han logrado asimilar la particularidad del área. Bajo esta premisa, Annemarie Seybol (citada por Ruiz, Ruiz, Perelló y Pertegaz, 2003, pp.167-168), propone los principios pedagógicos de la Educación Física; los cuales responden a las leyes psicofísicas generales de la naturaleza humana. Estos principios son:

1. Principio de Adecuación a la Naturaleza. Este principio se refiere a adecuar, de manera intuitiva, la formación a la naturalidad del ser humano.
2. Principio de Adecuación al Niño. Este principio consiste en que las actividades físicas se deben adecuar atendiendo al desarrollo psicoevolutivo del niño, sus características individuales y sus intereses.
3. Principio de Solidaridad: la educación física, a través de sus medios, promueve de manera extraordinaria la socialización entre quienes interactúan en el proceso de enseñanza (docente-alumno) y posibilita una mejor relación con otros.
4. Principio de Experiencias Prácticas y del Realismo: el aprendizaje se consolida cuando el educando participa activamente en el proceso de enseñanza; es decir, adquiere el conocimiento a través de sus propias vivencias.

5. Principio de Intuición y Objetivación: el ambiente de la clase de educación física debe permitirle al educando intuir el propósito del aprendizaje y su respuesta debe ser aceptada por el docente.
6. Principio de Individualización: según este principio los seres humanos no son iguales. De allí la necesidad de considerar las diferencias individuales (peso, talla, maduración, experiencias previas, entre otras) para determinar los elementos que faciliten los saberes.
7. Principio de Espontaneidad: de acuerdo con este principio el docente debe propiciar en la clase un ambiente de libertad y espontaneidad.
8. Principio Axiológico: la acción educativa de la educación física promueve los valores. Por ello, la praxis pedagógica del docente debe propiciar espacios para la práctica de valores como: la equidad, la libertad, la solidaridad, entre otros; tal y de acuerdo a lo establecido en las leyes educativas nacionales.
9. Principio de Totalidad: fundamenta la condición del ser humano. Este principio pretende el desarrollo armónico del sujeto; es decir, responde al compromiso de la educación de formar integralmente al educando.
10. Principio de Adecuación a la Estructura de la Materia: es ampliamente conocida la predisposición de los niños a las actividades de la educación física. Por ello, el docente debería atender estas exigencias respetando las propias características del niño.

Educación física en educación primaria

El Subsistema de Educación Primaria Bolivariana (SEB) garantiza la formación integral de los niños y niñas, comprendidos entre los seis (6) hasta los doce (12) años de edad. Su finalidad consiste en formar ciudadanos activos, reflexivos, críticos e independientes; con elevado interés

por la actividad científica, humanística y artística; con un desarrollo de la comprensión, confrontación y verificación de su realidad; con una conciencia que les permita aprender desde su entorno para ser más participativos, protagónicos y corresponsables en su actuación en todos los ámbitos de la vida social; con actitudes para el amor y el respeto hacia el país, con una visión de unidad, integración y cooperación hacia los pueblos del mundo. (Ministerio del Poder Popular para la Educación, MPPE, 2007)

En el SEB la Educación Física abarca el trabajo consciente, organizado, pedagógico, didáctico, físico, deportivo y recreativo de los diferentes contextos educativos, fomentando la práctica de actividades autóctonas y los deportes básicos. El carácter consciente de las actividades permite a los alumnos, en un primer momento, formarse una representación mental de las acciones motrices a ejecutar; y, luego, mediante un proceso de análisis, manifestar a través de respuestas motoras el resultado de dicho proceso reflexivo. En la clase de Educación Física lo lúdico represente el elemento fundamental del proceso de enseñanza permitiendo la integración, asistencia y cooperación entre los alumnos; fomentando y fortaleciendo su participación en las diversas actividades previamente establecidas. (MPPE, 2007)

Formación permanente

La formación es un término asociado con educación la cual consiste en obtener las competencias correspondientes para desempeñar una labor de manera profesional. En este sentido, la formación académica es catalogada como un “proceso que conduce al ser humano a adquirir los conocimientos, los aprendizajes, las habilidades con los cuales construir su cultura y ascender en el pensamiento a través del trabajo y la reflexión” (Flórez y Tobón, 2001, p. 13).

Desde esta perspectiva, la Educación Física es un componente fundamental de la formación integral del educando. Por tal razón, debe ser socializadora, sistemática e

interrelacionada con el medio donde se desenvuelve; y concebida para toda la vida, así pues, la formación permanente debe ser la vía para adquirir los saberes necesarios y contextualizados en función de las nuevas tendencias tecnológicas y pedagógicas de esta sociedad actual.

Para Valdivieso (2007), la formación permanente de los docentes de Educación Física “debe realizarse desde distintas ópticas y diferentes concepciones del contexto conceptual de esta disciplina”. (p. 14). Este profesional de la docencia debe ser un ente libre, creativo, reflexivo, proactivo en constante autorregulación, capaz de desarrollarse integralmente al crecer en su praxis pedagógica. Entonces, la formación del docente de Educación Física debe estar enfocada hacia una visión humanística, donde los saberes los convierta en “expresiones individuales y colectivas, para la interacción de los sentimientos, impulsos y pensamientos, desplegando la oportunidad de una educación para el hombre mismo y para el desarrollo de potencialidades que satisfagan sus necesidades”. (Kiriloff, 2005, p. 191)

Finalmente, el Estado venezolano, a través de la Ley Orgánica de Educación (LOE, 2009) establece en el art. 38 la formación permanente. A tal efecto, señala: “proceso integral continuo (...) el cual actualiza y mejora el nivel de conocimientos y desempeño de los y las responsables y los y las corresponsables en la formación de ciudadanos y ciudadanas”. Asimismo, en este artículo la formación permanente del docente en ejercicio garantizará el fortalecimiento de una sociedad más crítica, reflexiva y participativa en pro del desarrollo y la transformación social del país.

A manera de reflexión

Finalizada la indagación correspondiente, y haber revisado las fuentes expertas en el tema y recabado la información en los estudios relacionados con el mismo; a continuación, las autoras del presente artículo exponemos nuestras reflexiones con el deseo de dar a conocer algunas ideas

rectoras para estimular la discusión en cuanto a esta temática, así como incentivar la búsqueda de lo conocido y lo desconocido en el misterioso mundo de aprender y en lo mágico de enseñar la Educación Física.

Los fundamentos teóricos de la Educación Física son los conocimientos específicos que todo docente precisa para administra el área con el fin de desarrollar una praxis pedagógica ajustada a lo establecido en la normativa legal vigente; y en los preceptos filosóficos, cuyos postulados le otorgan al área su influencia positiva en la formación integral de los educandos. Por lo tanto, las universidades nacionales encargadas de formar a este recurso humano, deben concretar acciones para responder a las exigencias curriculares de los diferentes niveles educativos a fin de formar profesionales competentes en el área y en correspondencia con el contexto histórico-social y cultural de este milenio.

Las variadas definiciones de Educación Física evidencian la importancia de la asignatura en la formación integral del educando y su influencia en el desarrollo biopsicosocial del mismo. Evidentemente, esta misión del área solo se puede lograr si las instituciones designadas a supervisar y evaluar el proceso educativo refuerzan, innovan, e implementan acciones para posibilitar la práctica de la asignatura en el nivel de educación primaria conforme con las diferentes actividades físicas corporales.

La pedagogía implementada por el docente de educación física en el nivel de educación primaria debe enfatizar el desarrollo libre y espontáneo del alumno empleando metodologías adaptadas a sus características biopsicosociales individuales y en igualdad de oportunidades con sus pares. Así pues, las actividades físicas corporales implementadas deben llevar al educando a desarrollar sus dimensiones física, biológica, psicológica y social de manera continua, armónica y progresiva con el fin de que su proceso de evolución sea acorde a su edad cronológica.

El docente de Educación Física debe elevar la conciencia hacia su desempeño profesional; es decir, permanentemente debe cuestionar el paradigma de uso y sus propuestas de enseñanza. El profesional debe poseer un alto concepto de la función de enseñar, internalizarla con agudeza crítica, enfocándola hacia la labor humanista a emprender cada día en el aula de clase para así convertir el conocimiento en absoluta libertad del pensamiento.

Igualmente, el docente de Educación Física debe tener claro el papel de mediador en su praxis pedagógica, con el fin de moldear con éxito las acciones motrices en el educando para toda la vida. Es decir, las actividades físicas corporales planificadas deben estar dirigidas al logro de aprendizajes significativos a objeto de facultar física y mentalmente al educando, insertarse productiva y eficazmente - en lo personal y profesional – y finalmente en la sociedad donde se desenvuelva.

Los programas de formación permanente del docente de Educación Física en el nivel de educación primaria deben conectarlos con las teorías y la práctica para integrarlos en un marco de conocimiento a fin de proveer a dicho docente un pensamiento innovador. Por ello, estos profesionales de la docencia deben poseer dominio de las teorías del aprendizaje en el área, así como de la personalidad e integración social del educando.

De manera muy especial las teorías de la corriente constructivista, las cuales están abiertas a la realización de actividades diversas y variadas, orientadas a promover e incentivar la participación del niño y la niña en edad escolar.

Finalmente, las instituciones universitarias formadoras de este recurso humano deben promover la creación de cursos, talleres o diplomados en el área Educación Física con el propósito de fortalecer y potenciar los conocimientos adquiridos y las nuevas tendencias en función de contribuir con la formación permanente de estos docentes.

Referencias

- Abbagnano, N. (2004). *Diccionario de filosofía*. (4^a ed.). Fondo de Cultura Económica.
- Asamblea Nacional Constituyente. (1999, 20 diciembre). *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*. Gaceta Oficial de la República de Venezuela, 36.860 (Extraordinario).
- Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. (2009, 15 julio). *Ley Orgánica de Educación*. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5.229 (Extraordinario).
- Benjumea, M. (abril de 2004). *Aproximación concepto de motricidad*. Ponencia presentada en el III Congreso Científico Latino – Americano – I Simposio Latino – Americano de Psicomotricidad Humana. Universidad Metodista de Peracicaba Brasil.
http://www.viref.udea.edu.co/contenido/pdf/04_la_motricidad_corporeidad.pdf
- Blázquez, D. (2006). *La educación física*. INDE Publicaciones, S.A. [Libro en línea].
<https://books.google.co.ve/>
- Federación Internacional de la Educación Física. (FIEP, 2000). *Manifiesto mundial de la educación física 2000*. <https://corporelacertoso.files.wordpress.com/2012/09/manifiesto-mundial-de-e-f.pdf>.
- Flórez, R. (1994). *Hacia una pedagogía el conocimiento*. McGraw-Hill.
- Flórez, R. (2000). *Evaluación pedagogía y cognición*. McGraw-Hill.
- Flórez, R. y Tobón, A. (2001). *Investigación educativa y pedagógica*. McGraw Hill.
- Garrote, N. (1993). *Educación física y su contexto*. Paidotribo

Guzmán, L. (2008). Consideraciones de contenido y organización del plan de estudio de educación física de la UPEL. Caso: Instituto Pedagógico de Maracay. [Tesis de Maestría, Universidad Pedagógica Experimental de Maracay – Venezuela].

Hernández, J. y Rodríguez, J. (2004). *La praxología motriz: fundamentos y aplicaciones*. INDE. <https://books.google.co.ve/books?id=nnj0hMMUzngC&printsec=frontcover&dq=praxiolog%C3%A3Da+motriz:+fundamentos+y+aplicaciones&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjbj8qZ4ZrpAhVRh-AKHbEECY4Q6AEIKTAA#v=onepage&q=praxiolog%C3%A3Da%20motriz%3A%20fundamentos%20y%20aplicaciones&f=false>

Kiriloff, S. (2005). *Aproximación a un modelo pedagógico para la redimensión epistemológica de la educación física*. [Tesis Doctoral, Universidad Santa María, Caracas – Venezuela].

López, R. y D'Amico, C. (2007). *La actividad física como elemento básico del sano desarrollo del ser humano*. En López D'Amico, R. y Bolívar, R (Comp.) La actividad física en el desarrollo humano. (pp. 11-25). Serie de Libros Arbitrados del Vicerrectorado de Investigación y Posgrado, Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Caracas.

Ministerio del Poder Popular para la Educación (2007). *Subsistema de educación primaria bolivariana*. Caracas, Venezuela.

Morín, E. (2001). *Los siete saberes necesarios a la educación del futuro*. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Central de Venezuela.

Organización Mundial de la Salud. (4 de mayo de 2020). *Estrategia mundial sobre régimen alimentario, actividad física y salud*. https://www.who.int/dietphysicalactivity/factsheet_recommendations/es/

Parlebas, P. (1986). *Perspectivas para una educación moderna*. Instituto Andaluz del Deporte.

Ramírez, J. (1999). *Conceptos: educación física, deporte, recreación*. Episteme

- Ramírez, J. (2009). *Fundamentos teóricos de la recreación, la educación física y el deporte (una introducción hacia la físico - corporalidad)*. Episteme
- Ruiz, F., Ruiz, A., Perelló, I. y Pertegaz, N. (2003). *Educación física. Volumen III*. MAD.
- Tocqueville, J. (1999). *Teoría de la educación física*. Kinésis
- UNESCO. (2015-2018). *Carta internacional de la educación física, la actividad física y el deporte*. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000235409_spa
- Valdivieso, F. (2007). *En busca de una identidad perdida. Apuntes para discutir una estructura de estudio disciplinar de la didáctica de la educación física*. Subdirección de Extensión Universidad Pedagógica Experimental Libertador-Maracay
- Vázquez, B. (1989). *La educación física en la educación básica*. Gymnos.
- Vera, S. (2012). *Modelo teórico para orientar la praxis pedagógica de la educación física: nivel educación primaria*. [Tesis Doctoral, Universidad Pedagógica Experimental de Maracay, Venezuela].

Soveida Vera Archila:

Profesora de Educación Física, Magister en Enseñanza de la Educación Física y Doctora en Educación (UPEL-Maracay). Docente Ordinario de la FaCE-UC, Departamento de Educación Física, Deporte y Recreación, facilitadora de Seminario Proyecto de Investigación y Trabajo Especial de Grado. Tutora de Trabajos de Maestría y Doctorado. Investigadora Nivel I del PEI. Publicación en la Sección: IV. Artículo.

María Chillé de Colmenares:

Profesora de Educación Física, Magister en Enseñanza de la Educación Física (UPEL-Maracay). Docente Ordinario de la FaCE-UC, Departamento de Ciencias Pedagógicas, facilitadora de la asignatura Práctica Profesional III.